



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	TRADUCCIÓN GENERAL II C-A (ALEMÁN-ESPAÑOL)
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1 ALEMÁN : Grupo 1
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA JOSEFA ARTACHO ABELLAN	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico /	mariajoseartacho@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Martes	19:00- 20:30	868887521, Aulario de la Merced B1.0.004-4	Con cita previa.
		Primer Cuatrimestre	Jueves	19:00- 20:30	868887521, Aulario de la Merced B1.0.004-4	Con cita previa.

2. Presentación

Concebida como una continuación de la asignatura Traducción General I, esta asignatura profundiza, de una forma eminentemente práctica, en las principales dificultades a las que se enfrenta un traductor a la hora de traducir textos de temática general.

Dado que los estudiantes han cursado diversas asignaturas de traducción general en su respectiva Lengua B en cursos previos, asumimos que cuentan con suficientes conocimientos teórico-prácticos para la traducción de textos generales, por lo que nos centraremos en la práctica y en las peculiaridades de la traducción alemán-español. La asignatura utilizará un corpus de textos de diversos ámbitos generales e incidirá en la adquisición de las destrezas necesarias para las tareas de documentación y búsqueda de información en cada uno de ellos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta



3.2 Recomendaciones

Para un seguimiento apropiado de las actividades prácticas de la asignatura se recomienda disponer de una competencia lingüística en lengua alemana equivalente a un B1+ (MCER). La programación de los ejercicios prácticos de traducción propiciará un incremento paulatino del grado de dificultad intrínseca de los textos en lengua origen

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG8. Saber planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada para la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CG9. Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo requeridas en la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CE11. Ser capaz de traducir textos generales desde su segunda lengua extranjera.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 0: Proceso traductológico y análisis contrastivo de elementos lingüísticos (léxicos, sintácticos, morfológicos, etc.) y extralingüísticos de TLO y TLM en textos generales redactados en alemán y español. Fuentes documentales en lengua alemana y española para la traducción de textos generales

Bloque 1: Análisis y traducción de textos informativos

Bloque 2: Análisis y traducción de textos periodísticos

PRÁCTICAS

Práctica 1. Textos informativos: Relacionada con los contenidos Bloque 0 y Bloque 1

Prácticas de traducción directa de textos informativos (DE/ES). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.



Práctica 2. Textos periodísticos: Relacionada con los contenidos Bloque 0 y Bloque 2

Prácticas de traducción directa de textos periodísticos (DE/ES). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor).	MD1. Lecciones expositivas: Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	15	0	15.00
AF2. Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	MD2. Actividades prácticas: Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	45	0	45.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3. Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	MD3. Tutorías: Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos, y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	0	90	90.00
	Total	60	90	150

Docencia en presencialidad adaptada

La docencia en presencialidad adaptada, si fuera necesaria, se regirá por las instrucciones recogidas en el Plan de Contingencia vigente para el Centro.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/2021-22#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final escrito: Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Se valorará la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos, la correcta traducción de los culturemas, la capacidad crítica y la correcta expresión (ortografía, gramática, redacción y estilo).
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Se valorará la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos, la correcta traducción del significado, la capacidad crítica y la correcta expresión (ortografía, gramática, redacción y estilo), la capacidad de argumentación crítica y la originalidad.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Se valorará la capacidad para ajustarse al tiempo, la soltura y coherencia en la exposición, la calidad de los materiales complementarios, el uso del lenguaje, las habilidades de comunicación no verbal, la capacidad de argumentación, la capacidad para generar debate y la originalidad.
Ponderación	15
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros.
Criterios de Valoración	Se valorará la participación activa de los estudiantes en las actividades y el cumplimiento de plazos y formas.
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/2021-22#exámenes>



9. Resultados del Aprendizaje

- Analizar de forma contrastiva los elementos lingüísticos y extralingüísticos de textos generales redactados en lengua alemana y española.
- Conocer y utilizar fuentes documentales útiles y fiables en la realización de traducciones de textos generales redactados en lengua alemana y española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la traducción de textos generales en el par de lenguas de trabajo correspondiente (DE/ES).
- Aprender las ventajas que proporciona el trabajo colaborativo en el proceso de traducción de textos generales.

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



metaleman.info



metadaf.info



BURGER, H., (2007): Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen. 3. Aufl. Berlin: Erich Schmidt.



CERVIÑO LÓPEZ, S., DELGADO, T. y KALDEMORGEN, S., (2003): Aprender a traducir. Berlin: Frey.



ELENA GARCÍA, P. (2001): El traductor y el texto. Barcelona: Ariel.



HURTADO, A., (1999): Enseñar a traducir. Teoría y fichas prácticas. Madrid: Edelsa.



ROSSELL IBERN, A. M. (1996): Manual de traducción alemán-castellano. Barcelona: Gedisa.



VALLE, M., (2006): Thematischer Wortschatz Deutsch-Spanisch. Berlin: Erich Schmidt Verlag.



WOTJAK, B. y RICHTER, M., (1997): Sage und schreibe. Deutsche Phraseologismen in Theorie und Praxis. Leipzig, Berlin, München: Langenscheidt Verlag Enzyklopädie.



11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACION

- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". En el caso de esta asignatura, salvo en el caso de las actividades teóricas (AF1), el resto de las actividades formativas son de carácter obligatorio, de modo que no es viable que ningún alumno solicite acogerse al derecho a una evaluación final global.
- El examen tiene carácter eliminatorio y será necesario superarlo con una nota mínima de 5 sobre 10 para que puedan sumarse el resto de componentes de la evaluación.
- Si el alumno suspendiera el examen en la primera convocatoria, el resto de notas se tendrían en cuenta únicamente para las siguientes convocatorias de ese mismo curso académico.
- Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA APROBAR LA ASIGNATURA



- Superar el examen con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.
- Asistir a las sesiones prácticas y entregar en plazo y forma todos los trabajos individuales y grupales propuestos.
- Entregar, a petición de la profesora y al finalizar el cuatrimestre, un portafolio con todos los trabajos realizados o expuestos en clase debidamente identificados, revisados y corregidos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.